DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.555 | Viernes 17 de Enero de 2020 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1712316

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 529 EXENTA, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2009, DE ESTE SERVICIO, PROGRAMA DE VIGILANCIA, DETECCIÓN Y CONTROL DE LA PLAGA ALEXANDRIUM CATENELLA, EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta número 6.004, de fecha 31 de diciembre de 2019, de este Servicio, se estableció la modificación de la resolución exenta N° 529, de fecha 26 de febrero de 2009, de este servicio, Programa de Vigilancia, Detección y Control de la Plaga Alexandrium catenella.

El texto íntegro de la presente resolución, se publicará en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, a 31 de diciembre de 2019.- Alicia Gallardo Lagno, Directora Nacional, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl